

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual.**

**Ciudad de México, 18 de febrero de 2021.**

**El C. Consejero Presidente:** Muy buenos días.

Damos inicio a la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si hay *quorum* para sesionar.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Tratándose de una sesión virtual de la Junta General Ejecutiva, procederé a pasar lista de forma nominal.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** Presente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Buenos días a todas y a todos. Presente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada María del Carmen Colín Martínez, Directora de Planeación y Seguimiento en representación del Director Ejecutivo de Organización Electoral.

**La C. Licenciada María del Carmen Colín Martínez:** Presente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** Presente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Presente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** Presente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** Presente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** Presente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Presente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** Presente, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Tenemos *quorum* para la realización de esta sesión, toda la Junta General Ejecutiva con derecho a voz y voto está presente, Consejero Presidente.

Además doy fe de que también nos acompañan en esta sesión de la Junta General Ejecutiva, el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; el Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinación Nacional de Comunicación Social; el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; el Ingeniero Jorge Torres Antuñano, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la Maestra Cecilia Azuara, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la Maestra Flor Suguey López Gamboa, Subdirectora de Vinculación y Difusión, en representación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; asimismo la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado.

Consejero Presidente, tenemos *quorum* para la realización de esta sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, el siguiente punto es la aprobación del orden del día, así que les consulto si hay alguna consideración respecto del mismo.

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que someta a votación la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con el proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** Con el proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** Estoy de acuerdo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobados por unanimidad de los presentes, tanto el orden del día como la dispensa de la lectura, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que dé cuenta del primer punto del orden del día.

### **Punto 1**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El primer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 21 de enero de 2021.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acta mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 21 de enero de 2021.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con el proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobada por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

## **Punto 2**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva, y se compone de cuatro apartados.

### **Apartado 2.1**

El primer apartado de este punto del orden del día es el relativo al informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el informe mencionado.

Si no hay intervenciones, damos por recibido el mismo.

Secretario Ejecutivo, le pido que continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día, por favor.

### **Apartado 2.2**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración este informe.

Al no haber intervenciones, damos por recibido el informe.

Secretario Ejecutivo, le pido que continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día, por favor.

### **Apartado 2.3**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación en su caso, del cuarto informe trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el informe mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el cuarto informe trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** De acuerdo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor del informe.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado, por favor.

#### **Apartado 2.4**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del informe anual de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente al año 2020.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración este informe anual.

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el informe anual de actividades de la Junta General Ejecutiva, señalado en el orden del día como el apartado 2.4.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** De acuerdo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

### **Punto 3**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se compone de dos apartados.



### **Apartado 3.1**

El primer apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la modificación del proyecto específico "F112410 Conteo rápido de los procesos electorales federal y locales" que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del ejercicio fiscal 2021.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días tengan todas y todos.

El proyecto de acuerdo que se pone a su consideración, plantea la necesidad de modificar el presupuesto del proyecto de conteos rápidos cuyo objetivo es realizar, como todos sabemos, 16 conteos rápidos en las próximas elecciones del 6 de junio; son 15 para estimar el resultado de elecciones para gubernatura de las entidades de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Zacatecas, Guerrero, Michoacán, Querétaro y Tlaxcala; y uno más para poder estimar la composición de la Cámara de Diputados.

El planteamiento inicial para el proyecto fue que nueve asesores estimaran estos resultados, no obstante, se consideró pertinente la contratación de dos colaboradores adicionales, de tal forma que el comité técnico asesor para estos conteos quedó conformado con 11 personas y sus asistentes.

Por otro lado, también se requiere del arrendamiento de una oficina móvil para el trabajo del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido durante la jornada electoral en las instalaciones de Tlalpan, en las estaciones centrales del Instituto Nacional Electoral. Debido a la contingencia sanitaria actual se requiere un espacio mayor a lo previsto en el proceso anterior, con la finalidad de reducir a lo mínimo un riesgo de contagio entre personal de Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido y del Instituto.

Así, una parte de los recursos se solventarán mediante la identificación de economías al interior del propio proyecto, producto de la cancelación de gastos para viajes a las entidades federativas y otros conceptos que no serán utilizados debido a las condiciones sanitarias que actualmente persisten.

No obstante, se requiere de una ampliación presupuestal de 2 millones a efecto de atender las necesidades mencionadas, mismas que se solicita sean cubiertas como presión de gasto por la Dirección Ejecutiva de Administración.

No omito comentar que esta modificación presupuestal ya fue dictaminada como procedente por la Dirección Ejecutiva de Administración, cuyo dictamen puede consultarse en el anexo del proyecto de acuerdo.

Y por supuesto, también señalar y agradecer las observaciones que atinadamente nos hizo la Dirección Jurídica para poder fortalecer la fundamentación del propio proyecto.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Ingeniero René Miranda.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control.

**El C. Licenciado Jesús George Zamora:** Gracias, Consejero Presidente.

Agradezco la presentación del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

En este proyecto acuerdo, como en otros que ha visto la Junta General Ejecutiva, fundamentalmente en el ejercicio pasado, la autorización queda condicionada a la disponibilidad de recursos o a la fuente de financiamiento que indique la Unidad responsable.

Y recuerdo que, en varios de esas ocasiones, este Órgano Interno de Control ha señalado la necesidad del cumplimiento del principio de máxima publicidad y del principio de transparencia de que con posterioridad se informe a la Junta General Ejecutiva cuál fue la fuente de financiamiento, si existieron disponibilidad de recursos, o incluso si no existieron disponibilidad de recursos, entonces, que no se concretó la ejecución del acuerdo que aprobó la Junta General Ejecutiva.

Creo que es importante para que los integrantes de la Junta General Ejecutiva conozcan a cabalidad cómo se ejecutó el acuerdo que fue aprobado.

Hasta el momento no hubo objeción al respecto, al contrario, creo que existió disposición de las áreas respectivas, fundamentalmente de la Dirección Ejecutiva de Administración de rendir ese informe, en su oportunidad, hasta el momento no se ha rendido ese informe respecto a todos los acuerdos de 2020, por lo cual creo que es oportuno solicitar nuevamente se rinda ese informe respecto a los acuerdos, por lo menos del ejercicio pasado, o en su caso, que se rinda en algunos de los informes que conoce esta Junta General Ejecutiva mensualmente, respecto a los acuerdos que vaya aprobando la Junta General Ejecutiva.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciado Jesús George Zamora.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Creo que no hay ningún inconveniente en que estos informes se elaboren, pediría a la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, la Licenciada Ana Laura Martínez, si nos hace favor de tomar en consideración la propuesta del Titular del Órgano Interno de Control, para que en una próxima sesión de este órgano colegiado se traigan los informes correspondientes.

Creo que es importante, efectivamente, que este órgano colegiado lo conozca, y a través de este, sea una información disponible para cualquier persona que esté interesada en conocer, justamente, las adecuaciones que se autorizan y las razones de las mismas que se autorizan por este órgano colegiado.

No habría ningún inconveniente, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente al proyecto de acuerdo que nos ocupa.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

### **Apartado 3.2**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al cuarto informe trimestral del avance en el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Comité Técnico “Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el informe mencionado.

Al no haber intervenciones, damos por recibido el mismo.

Secretario Ejecutivo, le pido que continúe con el siguiente punto, por favor.

### **Punto 4**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y es el relativo al informe anual 2020 sobre las actividades del plan de implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas y todos.

Como ustedes saben, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, es la política pública concebida por el Instituto Nacional Electoral, que tiene por objetivo combatir la debilidad de la cultura democrática en nuestro país y generar las condiciones para que las y los mexicanos se apropien del espacio público.

En cumplimiento a este propósito, se instrumentan proyectos a partir de ocho líneas de acción articuladas en tres ejes estratégicos que son: verdad, diálogo y exigencia.

Para implementar la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral acordó que cada año se propusieron un plan de implementación que atendiera las actividades básicas a desarrollar conforme a las temporalidades señaladas en la propia estrategia.

Derivado de lo anterior, en la sesión extraordinaria del pasado 22 de enero del año 2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan de implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2020.

Este plan destacó el escenario complejo que enfrentaba la democracia en el mundo, caracterizado por el desencanto con sus resultados en materia de gobernabilidad y eficacia en la atención de los problemas sociales, la desconfianza hacia actores claves del sistema democrático, así como por el deterioro de los valores que le dan sentido y sustento.

Por otra parte, el plan también observó el crecimiento exponencial del uso de las tecnologías de la información que ocurre a través de las plataformas digitales y advirtió de las oportunidades y riesgos de su impacto en la sociedad actual.

Para responder a los escenarios descritos, este plan de implementación propuso que las actividades de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica se dirigieran a fortalecer los principios y valores de la democracia, fomentar la cultura cívica y la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía, así como responder a los desafíos, riesgos y potencialidades del mundo digital para el ejercicio de la ciudadanía.

Sin embargo, ante el contexto mundial, producto de la pandemia por COVID-19, fue necesario realizar el rediseño de este plan de implementación 2020 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, a fin de dar respuesta a la contingencia sanitaria, por lo que se transformaron y reprogramaron las actividades planeadas a realizarse de manera

presencial a una modalidad virtual, así como enfatizar en las temáticas que dieran respuesta a las inquietudes ciudadanas relacionadas con el mundo virtual.

El presente documento refleja también el seguimiento de las actividades desarrolladas en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Educación Cívica y sobre todo la interacción con los aliados estratégicos del Instituto Nacional Electoral, durante el año 2020.

Lo anterior representa desde luego un ejercicio de monitoreo periódico, era atención a lo dispuesto por la propia Estrategia Nacional de Cultura Cívica y también como parte del ejercicio de rendición de cuentas hacia la ciudadanía del propio instrumento.

Está a su consideración, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel.

Maestro Roberto Heycher Cardiel, felicidades por el trabajo realizado, no, perdón sí hago una intervención yo.

Seguimos en el punto, así que permítanme intervenir, porque creo que vale la pena, en su momento lo hice en el Consejo General, cuando conocimos el plan de instrumentación futuro, pero creo que vale la pena retomar algunas de las ideas que verse en el Consejo General, ahora que estamos conduciendo este informe, porque me parece que evidencia los esfuerzos y la residencia, me atrevería a decir de este que es un proyecto fundamental de esta administración, de este Consejo General, me atrevería a decir, de esta primera etapa del Instituto Nacional Electoral, desde que se aprobó el plan de instrumentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica con el término al de esta administración, es decir, hasta el año 2023.

Ya en su momento serán otros los colegas, otros la integración del Consejo General que determinará el curso por venir después entonces de la propia Estrategia Nacional de Cultura Cívica, pero me parece que no puede dejarse pasar, el hecho de que precisamente el periodo que este informe ocupa el año pasado plantea como un proyecto estratégico supo adaptarse, no solo adaptarse, sino sobreponerse a las condiciones que nos planteó la pandemia, hay tres grandes tipos, digámoslo así, de actividades que se desarrollaron durante 2020, respecto de las programadas que tuvieron alguna modificación, producto de las nuevas condiciones que la pandemia y el COVID-19 nos impuso; la primera son aquellas actividades que se mantuvieron, tal como estaban programadas porque no tenían algún tipo de afectación por parte de la propia pandemia.

Un segundo tipo de actividades son aquellas que tuvieron que replantearse, que se mantuvieron, pero que se replantearon, como por ejemplo el parlamento infantil que tuvo que adoptar una modalidad completamente distinta de las que hemos ido realizándose.

Y el tercer tipo de actividades tiene que ver de hecho, son cuatro, perdón, voy en la tercera.

El tercer tipo de actividades son aquellas que tuvieron que cancelarse, que, evidentemente, o posponerse, porque requerían de una serie de condiciones que la pandemia impedía.

Y la cuarta, ahora sí, tipo de actividades son las que podríamos decir se reinventaron en el marco de la propia pandemia.

Pienso, por ejemplo, en el replanteamiento de todas las actividades de la cátedra Francisco I. Madero, que, si bien se mantuvo como proyecto, sí tuvo que inventarse, enfocándose, justamente, a temas que no estaban originalmente planteados, no podían estar como, por ejemplo, la supervivencia de la propia democracia en el contexto de la pandemia.

Pienso, por ejemplo, en el convenio que suscribimos con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, que es un convenio único en su tipo en el país, y que coloca, por cierto, a esta institución que no tiene entre sus responsabilidades ni la gestión, no podríamos, ni la definición de políticas públicas respecto de la pandemia, eso les corresponde a las autoridades de salud con las que hemos mantenido una colaboración estrecha.

La mejor prueba de esa colaboración estrecha es, justamente, la determinación que ayer se hizo pública por parte de las autoridades de salud, en el sentido de cuidar el proceso electoral y evitar la toma de la fotografía de las credenciales para votar, es innecesaria, que además coloca un tema de datos de protección sobre la mesa, y que es deductiva en el contexto del proceso electoral.

Eso habla de la buena comunicación que siempre se ha mantenido con las instancias federales, y en particular con la de salud, sin sustituirnos a las instancias de salud. Sin embargo, decidimos en la lógica de que esto es parte de la cultura cívica, desarrollar con la facultad de leyes y mediante un convenio específico, la difusión de las medidas sanitarias más elementales y que son fundamentales para evitar la propagación de la pandemia: lavado de manos, uso de gel, uso de cubrebocas, que, por cierto, son todas las actividades que se han venido instrumentando y ampliando puntualmente en los protocolos sanitarios que ha desarrollado este Instituto.

Así que creo que es muy importante el informe que conocemos, precisamente, por la reconversión, déjenme decirlo así, que no suspensión como ha ocurrido en otros lados, como podría suponerse de manera simplona pero también comprensible las tareas de cultura cívica de esta institución.

Es más, me atrevo a decir, probablemente como el informe da cuenta, las actividades de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica fueron todavía más robustas en 2020 de lo que había ocurrido en otros años, porque durante la pandemia que son los momentos, permítanme la reflexión conceptual, en los que la emergencia impone el despliegue de actividades extraordinarias por parte del poder público, precisamente medidas de

emergencia, esos momentos son momentos de tensión y debilidad, de riesgo democrático, y lo hemos visto en varios lados del mundo.

La pandemia en varios países ha sido utilizada como un pretexto para la concentración del poder, la suspensión o, en todo caso, atenuación del ejercicio de los derechos, sin que esta circunstancia normal de las democracias constitucionales, es decir, la previsión de estas circunstancias extraordinarias es normal en las democracias constitucionales, estuviera aparejada como las democracias constitucionales requieren de un mayor control del poder político.

Es decir, la pandemia puede, si no se reivindican los valores, los principios y las actividades, los compromisos cívicos con los valores democráticos, implican un momento de tensión y eventualmente de erosión de la democracia.

Creo que eso explica las actuaciones del propio Instituto, sabiendo que, en los momentos de pandemia, como situación extraordinaria, excepcional, puede implicar una regresión en clave democrática, es que es justo en esos momentos cuando las actividades de cultura cívica, de compromiso democrático, tiene que potenciarse.

Afortunadamente México no es uno de los países que hoy podemos agregar en una lista de disminución de su calidad democrática, precisamente porque la pandemia sirvió de pretexto para que las funciones autoritarias afloraran, pero como toda democracia, México está en riesgo de una contracción de los avances democráticos.

Por eso mismo me parece que es comprensible, es justificable, que además es de felicitar que la cultura cívica, parada bajo el paraguas de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, se haya precisamente reforzada en los contextos de pandemia.

La mejor manera de enfrentar una pandemia es refrendando el compromiso y la vocación democrática de una sociedad, y creo que en México la democracia, si bien está en riesgo como en todo en el mundo, como en todos los estados democráticos, precisamente por la pandemia, entre otras cosas gracias a este reforzamiento de actitudes que implican un “cuídate para cuidar a los demás”, que es la clave, por cierto, de la convivencia democrática ha, en buena medida, sido reforzada con actividades como las que se desplegaron en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Me parece que es un informe que no tiene que pasar sin este tipo de reflexiones y que hay que felicitarnos como institución y como sociedad, que justamente estas actividades se hayan replanteado en este sentido.

Felicidades de nueva cuenta.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido este informe.

Secretario Ejecutivo, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.



## **Punto 5**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de siete apartados.

### **Apartado 5.1**

El primer apartado de este punto del orden del día es el relativo al informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas en el cuarto trimestre de 2020, del fideicomiso: “Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Nacional Electoral”.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración este informe.

Si no hay intervenciones, lo damos por recibido, y le pido Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado de este punto.

### **Apartado 5.2**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas, correspondientes al cuarto trimestre de 2020 del fideicomiso de administración e inversión: “Fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del Instituto Nacional Electoral”.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración este informe.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Gracias, Consejero Presidente.

Muy brevemente, creo que la verdad la constitución de este fondo y en particular lo que se ha invertido para la modernización de los módulos de atención ciudadana ha sido un verdadero acierto, y no puedo dejar pasar la oportunidad de mencionarlo, y sobre todo en este órgano que ha tomado esta decisión de constituir este apartado, este fideicomiso, en las condiciones normales de operación, pero sobre todo en las condiciones de pandemia, el haber tenido la oportunidad de años anteriores, de haber modernizado nuestros módulos, colocarlos en instalaciones mucho más dignas, en centros comerciales donde es más fácil el acceso vía transportes privados y transporte público

para la ciudadanía, nos permitió, justamente, atender aun en condiciones de restricción sanitaria a un gran número de ciudadanos en condiciones de la propia pandemia, como ya mencionaba.

Los números que tenemos al respecto francamente son impresionantes, tuvimos picos de atención de más de 130 mil ciudadanos atendidos diariamente por nuestras compañeras y compañeros en los módulos de atención ciudadana en el país.

De manera tal que creo, insisto, que estoy convencido, no solamente lo creo, estoy convencido y los datos así lo demuestran, continuar con la inversión en la materia de modernización de nuestros módulos de atención ciudadana es un gran acierto, hemos avanzado mucho, todavía faltan algunos módulos que tenemos que seguir modernizando, actualizando, darles mantenimiento, porque la ciudadanía merece, del Instituto Nacional Electoral, el mejor de los tratos en las mejores condiciones de infraestructura para ello.

Pero también nuestras compañeras y compañeros de los módulos merecen las mejores condiciones para realizar este importante trabajo y proporcionarle, a través de la credencial para votar con fotografía, a la ciudadanía el mecanismo de identidad, de identificación más importante, de uso más generalizado en nuestro país, en fin.

Simplemente para llamar la atención al respecto, y llamar la atención también de que tenemos que seguir trabajando, es cierto que en algunas localidades del país la oferta inmobiliaria no es la más adecuada pero aun así hemos podido dar un paso importante, habrá que seguir dándolo en esta misma dirección.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

¿Alguna otra intervención?

Perdón, Secretario Ejecutivo, también voy a seguir el hilo porque creo que estas son las cosas que no se pueden dejar pasar, y aunque parezcan solamente informes burocráticos me parece que detrás de ello hay un significado político y sobre todo de servicio a la ciudadanía, que tenemos que subrayar, no es un asunto solamente de pesos y centavos, por supuesto es el informe de funcionamiento de un fideicomiso que tiene una finalidad específica, sino detrás de esos pesos y centavos está el servicio a la ciudadanía.

Creo que este es un espacio que no hay que escatimar para hacer un reconocimiento a todo aquel personal del Instituto que permite que estas previsiones presupuestales y materiales puedan traducirse en un servicio eficaz a la ciudadanía.

Y creo que este es un espacio en el que vale la pena, un buen punto, un buen pretexto para poder hacer un reconocimiento público a los casi 6 mil funcionarios que en condiciones extraordinarias han venido operando esos módulos en los que, que gracias

a este fideicomiso han venido modernizándose, generando espacios más adecuados, más dignos para la atención o para brindar uno de los servicios fundamentales en los tiempos actuales, que es el de inscribir a la ciudadanía en ese Registro Federal de Electores, el de propiciar la posibilidad de los cambios de domicilio y de su situación registral, el de reponer el plástico, que en los contextos actuales se vuelve fundamental.

Y aquí quiero retomar por cierto y reconocer como lo hice ayer en redes sociales la atinada decisión de la Secretaría de Salud, que a través del doctor López-Gatell el día de ayer se hizo pública.

La credencial para votar, lo hemos dicho siempre y aquí lo refrendo, es el principal mecanismo de identificación oficial que tenemos las y los mexicanos y eso implica que contar con la credencial puede resultar fundamental precisamente para que proyectos, programas indispensables como el de la vacunación contra el COVID-19 que realiza el Gobierno Federal, pueda efectivamente llevarse de manera ordenada y cierta, es decir, que quien ha solicitado porque le corresponde la aplicación de la vacuna, sea efectivamente aquella persona a la que el biológico se la aplique y para eso la identidad, la identificación es fundamental y el principal mecanismo de identificación es la credencial.

Pero una cosa es esa y otra cosa es que en un contexto electoral, en donde las tensiones y la suspicacia, la feria de las desconfianzas para recordar a nuestro querido Jorge Carpizo, que sigue presente a pesar de que esta expresión se planteó hace 26 años en nuestro país, entre nuestra clase política no, digámoslo así se detone y contamine el proceso electoral en curso, por eso creo que es de reconocer la decisión que ayer se hizo pública de la Secretaría de Salud de no tomar fotografías de la credencial para votar con fotografía, ni del rostro del ciudadano que acude de la persona que acude a vacunarse, porque esto además de que implica toda una política de protección de datos personales que no sé si se había contemplado, pero que no es competencia de este Instituto sí generaba un elemento de suspicacia en el proceso electoral.

Pero vuelvo al punto, el servicio que los módulos dan es un servicio, sin lugar a dudas indispensable para el ejercicio de los derechos políticos, pero también fundamental para poder ejercer el derecho identificado, frente a la omisión durante décadas del estado mexicano, el proveer otro mecanismo de identificación, la credencial es por hoy el principal mecanismo y lo seguirá siendo durante mucho tiempo, es más, se tiene conversaciones con la Secretaría de Gobernación, me insistía que el plan del gobierno actual no es proveer un mecanismo de identidad y que la credencial seguirá siendo ese mecanismo de identidad, sino garantizará a la identidad a través de registros digitales.

Así que el plástico del que provee el Instituto Nacional Electoral no solamente es, sino seguirá siendo durante mucho tiempo el mecanismo fundamental para identificarse.

Detrás de eso hay un esfuerzo institucional, hay condiciones materiales para brindar ese servicio, pero sobre todo y es lo que quiero resaltar aquí, Secretario Ejecutivo, colegas, hay un enorme esfuerzo y compromiso humano de un personal que ha brindado en los

meses pasados, desde que, desde agosto decidimos la reapertura parcial, gradual y cada vez mayor de los módulos, un servicio fundamental a la ciudadanía.

Creo que hay datos que tendremos que valorar más en términos de su difusión pública, el 10 de febrero, último día para inscribirse, llegamos a un pico 257 mil trámites en un solo día. Nunca en la historia del Registro Federal de Electores había ocurrido un esfuerzo tan grande como el que se realizó el pasado 10 de febrero.

La media de trámites durante los meses previos, durante el mes de enero rebasa los 100 mil, y la media de trámites en el mes de febrero fue de 130 mil trámites. Habrá que hacer públicas estas cifras.

Solamente un comparativo, antes de la pandemia, la media de trámites eran 60 mil diarios.

Estamos hablando de un esfuerzo mayúsculo y además garantizándole a las y los mexicanos, las condiciones sanitarias al interior de la institución.

Creo que este es un buen informe, insisto, para refrendar aquí el agradecimiento, el reconocimiento de las cifras que se dicen fácil, pero que requieren un compromiso y un esfuerzo de nuestras y nuestros funcionarios de los módulos, que es encomiable.

Agradezco al Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, la actualización de las cifras, 1.2 millones del 1 al 10 de febrero, es decir, la media de trámites en estos 10 días fue de 120 mil trámites diarios, con un pico de 257 mil el 10 de febrero.

La verdad, como mexicano, creo que hay que decirles a esos casi 6 mil funcionarios, gracias, y como Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, debo decirlo, estoy profundamente orgulloso del trabajo que han hecho.

Se trata de un fideicomiso del que hoy estamos hablando, por supuesto, es el fideicomiso que este Instituto ha previsto para que las condiciones en las que estos funcionarios ejemplares, brindan ese servicio, sean las mejores, para que esos espacios en donde ese servicio es brindado, sean las mejores también para la ciudadanía.

Sin embargo, creo que un informe en el que se habla de pesos y centavos, de los montos que están detrás en un fideicomiso, no puede no implicar un reconocimiento al personal del Instituto que ha logrado que estas cifras sean posibles, y que además ha permitido que solamente en los 10 días de febrero, 1 millón 200 mil ciudadanas y ciudadanos, mexicanas y mexicanos, cuenten con el mecanismo fundamental para identificarse y para ejercer sus derechos políticos el próximo 6 de junio.

Así que a todas y todos nuestros funcionarios de los módulos de atención ciudadana, gracias, decirlo en plural es correcto, estamos orgullosos de ustedes.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Simplemente para resaltar un dato adicional, más allá de esta tarea de la posibilidad de que miles y miles de mexicanas y mexicanos cuenten con esta credencial, y hayan tenido la posibilidad de ser parte y poder ser parte de la jornada electoral del próximo 6 de junio, que es una de las labores indispensables de esta institución, me parece que también es importante dar a conocer a la sociedad las condiciones en que las y los ciudadanos han podido ejercer su derecho, pero también entre el personal del Registro Federal de Electores.

Es decir, lo que sabemos hasta el día de hoy es que de los ciento y cientos de módulos de atención ciudadana que tenemos a lo largo y ancho del país, en solo un único caso se tuvo algún contagio del personal del Registro Federal de Electores, es decir, las labores, la planeación y la ejecución de estas tareas ha sido tal que permitirá a la ciudadanía seguir yendo a los módulos a reemplazar sus credenciales de manera muy segura.

Y debemos de transmitir esto para que toda la ciudadanía se sienta muy segura y tranquila, de que podrá acudir a los módulos de manera segura y con las condiciones de salubridad idóneas.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Patricio Ballados.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el informe.

Secretario Ejecutivo, le pido que continúe con el siguiente apartado, por favor.

### **Apartado 5.3**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo informe semestral de los avances sobre las acciones efectuadas con respecto del programa de infraestructura inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración este informe.

Al no haber intervenciones, lo damos por recibido y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado.

#### **Apartado 5.4**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado a este punto del orden del día, es el relativo al informe trimestral de adecuaciones presupuestales, reasignaciones de ahorros, economías, disponibilidades presupuestales, ingresos excedentes y reintegros a la TESOFE octubre-diciembre 2020.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el informe mencionado.

Al no haber intervenciones, también lo tenemos por recibido y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado.

#### **Apartado 5.5**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo a los informes de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria 2020 cuarto trimestre.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el informe.

Al no haber intervenciones, damos por recibido el informe y le pido, Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado.

#### **Apartado 5.6**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se presentan las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria derivadas de las obligaciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, y se propone someterlas al Consejo General para su aprobación.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control.

**El C. Licenciado Jesús George Zamora:** Gracias, Consejero Presidente.

En este ejercicio fiscal en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2021 se establece como en otros ejercicios, la obligación de que los órganos autónomos al igual que en la administración pública federal, que los Poderes Legislativo y Judicial, emitan lineamientos respecto a medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, precisamente, los lineamientos que está revisando esta Junta General Ejecutiva y que en un momento aprobará.

En el artículo 10 del ejercicio presente, señala que en relación a este tema que deberán emitirse estos lineamientos a más tardar el último día hábil del mes de febrero y también señala que se debe de emitir el monto correspondiente a la meta de ahorro y respecto al monto correspondiente esperado señala que los informes trimestrales respectivos deben de señalar también los montos de ahorro obtenidos. Esto, desde luego, relacionado con el monto total esperado correspondiente a la meta.

De los lineamientos que tenemos, que se ponen a consideración de la Junta General Ejecutiva, el Órgano Interno de Control no observa el cumplimiento de esta parte del presupuesto de egresos de la federación 2021 y creo que es pertinente y desde luego, es una obligación legal considerando el Presupuesto de Egresos como una norma general que debe cumplir este Instituto Nacional Electoral.

De tal forma que la sugerencia sería que se incluyera este monto en un engrose respectivo, aunque creo que la Junta General debería de conocer y aprobar el monto correspondiente y a la meta de ahorro, pero creo que es importante que se subsane esa deficiencia.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciado Jesús George Zamora.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ana Laura Martínez, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** Gracias, Consejero Presidente.

Si bien, efectivamente, es una disposición determinar un monto también tenemos que ser conscientes que cuando se elabora el anteproyecto de presupuesto del ejercicio que corresponda, todo se hace conforme a una planeación y con los criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, entre otros, por lo que el presupuesto es bajo un principio de lo que estrictamente es necesario para lograr los objetivos institucionales y nunca se hace con el fin de determinar una meta de ahorro.

También debemos destacar que, particularmente para este ejercicio fiscal 2021 se tuvo una reducción de lo solicitado respecto de 870 millones de pesos por parte de la Cámara de Diputados, además de que hoy día, como bien sabemos, tenemos un déficit de

aproximadamente 1,500 millones de pesos que correspondería para la organización de la consulta popular del mes de agosto 2021.

Derivado de lo anterior, el monto que se ahorre adicionalmente de las economías que se ubiquen, serán canalizadas para atender estas prioridades del Instituto, y esto básicamente fundamentado en lo que señala el segundo párrafo del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que los ahorros generados como resultado de la aplicación de dichas medidas, medidas de austeridad, deberán destinarse en los términos de las disposiciones generales aplicables a los programas del ejecutor del gasto que los genere.

En este sentido, estaremos identificando esas economías, estaremos informando estos ahorros, y previa autorización de nuestras autoridades, tendrían que destinarse precisamente, para subsanar este déficit presupuestario que ya mencioné.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciada Ana Laura Martínez.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Y, después de la intervención de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, poco tendría que agregar. Creo que ha sido muy certera su intervención.

Si bien creo que ella ya lo mencionaba y lo reitero, primero el presupuesto que hacemos toma en consideración no solamente las responsabilidades que tiene este Instituto, en el despliegue de todas sus atribuciones constitucionales y legales, y además en un año con un reto mayúsculo que es la organización de las elecciones más grandes de la historia de nuestro país, con todo lo que eso implica.

Y se hizo un presupuesto pensando en atender cabalmente esa responsabilidad.

La Cámara de Diputados, desafortunadamente, sin alguna consideración en lo particular o señalamiento de las razones por las cuales redujo el presupuesto que nosotros enviamos a través del ejecutivo federal, en 870 millones de pesos, para un año tan complejo como este.

Desde donde recuerdo, Consejero Presidente, es la primera ocasión en la historia del Instituto Federal Electoral, del Instituto Nacional Electoral, en que, en un año de elecciones federales, hay una reducción a la propuesta que esta institución lleva a la Cámara de Diputados.

Hubo ajustes presupuestales en otros años, pero que no eran años de elecciones federales. Es la primera ocasión que una cuestión así ocurre.



Pero además de esto, hubo que trabajar muy rápidamente en hacer los ajustes, cancelar el alcance de algunos proyectos, cancelar otros proyectos que se habían considerado como necesarios para esto, además tenemos un problema bastante serio que a la solicitud de ampliación presupuestal para atender la responsabilidad constitucional de organizar una consulta popular, la primera bajo estas reglas, la Cámara de Diputados no consideró esa solicitud de ampliación y no hemos tenido una respuesta todavía de la Secretaría de Hacienda para organizar esa consulta en los términos en que está definido constitucional y legalmente para esos efectos.

De manera tal que, en este momento, desafortunadamente y siendo sensibles a la situación económica del país, hablar de ahorros para que su destino sea el regreso a la Tesorería de la Federación, resulta realmente muy complejo, porque en todo caso, si hubiera alguno de ellos, estos tendrían que destinarse a cumplir cabalmente, en primera instancia, con la organización plena de la elección prevista para la jornada del 6 de junio a cabalidad, como está previsto en la ley.

Y si hubiera algún ahorro para impactarlo hacia la consulta popular, en caso de que no llegara ningún recurso.

Como lo hicimos el año pasado, justo, y pasó un poco desapercibido dos informes previos que acaba de conocer este órgano colegiado, producto de las condiciones de trabajo en la pandemia, se renegociaron contratos con proveedores, se cancelaron algunos otros, y hubo la posibilidad de regresar a la Tesorería de la Federación recursos, producto de esas negociaciones y esos ahorros.

La verdad, con la experiencia que tenemos en la institución, en la organización de elecciones, no veo en este año que haya condiciones para hacer algo similar, en virtud de que, al contrario, como bien decía la Licenciada Ana Laura Martínez, estamos viendo que al cumplir cabalmente con todas nuestras responsabilidades no tenemos todas las condiciones presupuestales para ello, en fin, Consejero Presidente.

Quería reforzar lo que decía la Directora Ejecutiva de Administración, que bien lo señaló en su intervención.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control.

**El C. Licenciado Jesús George Zamora:** Gracias, Consejero Presidente.

Creo que es importante precisar la *ratio legis* de esta disposición del Presupuesto de Egresos de la Federación, e incluso la propia expedición que hará la Junta General Ejecutiva de estos lineamientos, que son medidas de racionalidad y disciplinaria

presupuestaria, derivadas de las obligaciones, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y del Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021.

Para empezar, creo que debemos distinguir que una meta de ahorro no significa necesariamente, o no con base como lo señala el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación, no significa necesariamente el reintegro al 100 por ciento de esos ahorros.

Como ya lo señaló la encargada del despacho, en la normativa interna aún se señala todavía que esa facilidad, esa flexibilidad que tiene el Instituto de poder disponer de esos ahorros para las necesidades institucionales.

Pero eso no significa que eso impida o exente al Instituto de cumplir con una disposición del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, como es establecer una meta de ahorro.

Comprendo totalmente las consideraciones que señalan, que, prácticamente, lo que señala el Secretario Ejecutivo y la encargada del despacho es que este año no habrá ahorro.

Creo que entonces el cumplimiento de esta disposición es muy sencillo, establecer esas consideraciones para señalar que la meta de ahorro esperada en el Instituto es cero, por las consideraciones que ya señalaron.

Pero de esa forma, estaríamos cumpliendo la disposición del presupuesto de egresos de la federación, y no como en tantas otras cuestiones, tratar de tensionar el cumplimiento o no de disposiciones legislativas.

Creo que esta disposición es muy clara y de alguna forma tiene que cumplirse, que es simplemente señalar la meta de ahorro, si a consideración de la Junta General Ejecutiva las consideraciones que señalan, el Secretario Ejecutivo y la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, son las que justifican que la meta de ahorro sea cero, creo que eso es lo que deben llevar las consideraciones del acuerdo que emite estas medidas de racionalidad, disciplina presupuestaria.

Pero creo que no podemos dejar de cumplir una disposición de carácter legislativo, y esa parte sí me preocupa, que no se intente cumplir o no se tenga disposición de cumplir algo que señala el Poder Legislativo, incluso para los entes autónomos.

Para mayor comprensión de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, Consejero Presidente, me gustaría que, le solicito atentamente que el Secretario Ejecutivo dé lectura al artículo 10 del Presupuesto de Egresos a la Federación para este ejercicio fiscal, y de esta forma tengan los mejores elementos para decidir esta Junta General Ejecutiva, dado que puede tener responsabilidades eventuales.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciado Jesús George Zamora.

Secretario Ejecutivo, le pido que en una moción lea lo que nos solicita el Titular del Órgano Interno de Control, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Los poderes legislativos y judicial, así como los entes autónomos, deberán implantar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades, respecto de la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales para lo cual publicarán en el Diario Oficial de la Federación y en sus respectivas páginas de Internet, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, su respectivos lineamientos y el monto correspondiente a la meta de ahorro.

Asimismo, reportará en los informes trimestrales las medidas que hayan adoptado y los montos de ahorro obtenidos, dichos reportes serán considerados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados en el proceso de análisis y aprobación de las erogaciones correspondientes al presupuesto de egresos para el siguiente ejercicio fiscal.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Permítanme hacer uso de la palabra, solamente para atender este punto y también plantear una manera de solucionar el planteamiento que dice el Titular del Órgano Interno de Control, para evitar que haya responsabilidades de parte de los integrantes de esta Junta General Ejecutiva.

El problema que usamos no es un problema menor en términos presupuestales, porque además del recorte, después de que planteamos el presupuesto surgió una nueva obligación constitucional de este Instituto que es la realización de la consulta, para la cual la Cámara de Diputados fue absolutamente omisa de destinar cualquier recurso, razón que nos llevó a anteponer una controversia constitucional que la Suprema Corte todavía no resuelve y solicitar y entrar en una comunicación fluida y amistosa, como siempre ha ocurrido, con mucho respeto con la Secretaría de Hacienda, para que se nos generen suficiencias presupuestales, pero eso todavía no se resuelve.

Y de acuerdo a las pláticas sostenidas con la Secretaría de Hacienda en las próximas semanas se nos dirá si se nos dan recursos, primero, o no; si se nos dan, cuánto nos dan y a partir de eso poder construir, como ocurre en todo proceso electoral, como será el de la consulta popular, un modelo de operación que nos permita llegar y ofrecer a los ciudadanos este.

Hoy se están aprobando lineamientos, se está cumpliendo con lo que dice el presupuesto, ¿cuánto va a ser la meta de ahorro? Hasta donde yo entiendo, corríjanme si me equivoco, ahorro es aquello que el remanente de los recursos de una institución, después de haber cumplido con sus obligaciones.

Hoy nadie sabe, nadie puede saber cuánto va a ser el ahorro, porque no sabemos si vamos a tener disposición de recursos, si la Secretaría de Hacienda nos daba que los 1 mil 500 millones de pesos que necesitamos para sacar la consulta, seguramente estas medidas de ahorro que hoy estamos aprobando, generarán ahorros y se podrían calcular.

Pero si no nos dan los recursos, nosotros tenemos la obligación constitucional de hacer la consulta y, por lo tanto, al final no sabremos cuánto va a ser el ahorro.

Es decir, estamos en una situación de una indefinición jurídica en la que nos colocó la Cámara de Diputados, que por cierto aprobó ese presupuesto con el artículo 10 que se ha leído, y la Secretaría de Hacienda que todavía no nos contesta si va a haber una ampliación presupuestal o no, y por supuesto, la Suprema Corte que todavía no resuelve la controversia.

Ese es el dilema en el que hoy está el Instituto.

Y estas medidas de ahorro o estas medidas de austeridad que estamos conociendo, de racionalidad y disciplina presupuestaria, si generan algún recurso y no tenemos recursos otorgados para hacer la consulta, tendrán que ser usados para que le podamos dar a los ciudadanos el derecho de que puedan manifestarse en una consulta tan importante como la que se realizará el 1 de agosto.

Por lo tanto, al final no habrá ahorros, entonces, hoy estamos en una situación de indefinición por condiciones exógenas que nos impide cumplir con el punto del monto.

Ahora, para evitar responsabilidades de los integrantes de esta Junta General Ejecutiva, como lo ha señalado el Titular del Órgano Interno de Control, lo que sugiero es una adición a este, explicando por qué no es posible cumplir con un monto específico y decir que esto es indeterminable en estos momentos por condiciones que son ajenas al Instituto.

Insisto, si nos dan 1 mil 500 millones de pesos, estas medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, generarán algún ahorro. Si no nos lo dan, el dinero que logremos, a partir de estas medidas, tener, nuestra prioridad no es generar ahorro, nuestra prioridad es garantizarle a las y los ciudadanos, los derechos políticos consagrados en la Constitución Política.

Y dado que se aprobó la realización de una consulta trascendental, la responsabilidad de este Instituto es darle a las y los mexicanos, la posibilidad de votar en esa consulta, en las mejores condiciones.

Dicho lo cual, dicho lo anterior, dado que existen condiciones exógenas, responsabilidad del Congreso de la Unión y de otras autoridades, hoy no podemos poner un monto, así que lo que sugiero para cumplir y evitar responsabilidades, es que se ponga en el proyecto de acuerdo, un agregado diciendo por qué no es posible, hoy, determinar un monto.

Finales del año, a lo mejor sí, o más adelante tal vez sí.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza, Director Jurídico.

**El C. Maestro Gabriel Mendoza Elvira:** Gracias, Consejero Presidente.

Abonando un poco en lo que se señala, a mí me parece que más allá de la razón normativa y la lógica que tiene esta previsión en el presupuesto de egresos, no se puede ver de manera aislada. Esto parte desde la planeación para la presupuestación y la presentación del proyecto que aprueba el Consejo General que se lleva a la Cámara y que, finalmente, con las adecuaciones necesarias es aprobado.

Y en ese sentido, como lo señalaba la titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, desde, entonces, se prevén medidas de racionalidad, es decir, la presupuestación que hace Instituto tiene como base medidas de racionalidad, porque, además, esto tiene historia, no es el primer acuerdo que toma esta Junta General Ejecutiva y que se lleva al Consejo General de esta naturaleza, sino que se viene haciendo año con año ya desde hace muchos ejercicios presupuestarios.

Entonces, si uno analiza toda esta historia presupuestaria de planeación encontremos, efectivamente, con toda esta situación con condiciones exógenas como usted lo señala podremos encontrar, efectivamente, algunas metas que podrían fijarse, precisión que usted ya señala y que propone que se añada en que, efectivamente, es difícil establecer un monto, porque, además, yo agregaría la situación de la pandemia.

El año pasado nosotros tuvimos una serie de economías que no estaban previstas ni en el acuerdo de racionalidad y que llevaron a un ejercicio del gasto muy distinto al que se tenía planeado y este año no será la excepción, es decir, todos estos actos jurídicos que han venido sucediendo en torno a la presupuestación, efectivamente, hacen complejo tener un monto cierto.

Uno podría poner, ciertas cantidades parámetro, este Instituto pidió 870 millones de pesos más de lo que se aprobó. Esa podría ser una primera meta.

Este Instituto solicitó alrededor de 1 mil 500 millones para la consulta. Esa podría ser otra meta.

Creo que esta Junta General Ejecutiva tiene que tener mejores elementos para poder llevar al Consejo General una cifra, que no sabemos realmente con todas estas condiciones si de verdad se va a cumplir.

Entonces, estimaciones podríamos hacer, ver el histórico, ver, insisto, vamos a encontrar cuestiones estadísticas que también nos van a distorsionar ese número al cual podríamos llegar y arbitrariamente fijar en esta mesa.

Entonces, en ese sentido comparto, la propuesta, creo que argumentos jurídicos hay demás para poder atender a la razón de la norma, atender al objetivo que se busca de que apliquemos racionalidad en el ejercicio de los recursos, a eso estamos obligados, pero, efectivamente, hay una serie de cuestiones y actos jurídicos y resoluciones que nos impiden tener un monto cierto que se tendrá.

Y en ese sentido, el ahorro será necesario para que esta autoridad cumpla con sus obligaciones constitucionales.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Gabriel Mendoza.

No están normadas las preguntas en el Reglamento de la Junta General Ejecutiva, si se me permite me gustaría más bien hacerle una pregunta si me la acepta.

**El C. Maestro Gabriel Mendoza Elvira:** Claro, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Me da la impresión de que la solución de poner un monto es simple y sencillamente cumplir nada más una disposición que el Titular del Órgano Interno de Control nos ha planteado, que hoy por hoy me parece que estaría realmente alejada de la realidad.

Y yo creo que, con una cuestión de seriedad, me parece que sería venturado plantear un monto, incluso, a partir de los históricos porque estamos en una situación, como decía el Secretario Ejecutivo, inédita.

En ese sentido, y perdón, creo que y a diferencia del Director Jurídico el Maestro Gabriel Mendoza, a mí me gustaría escuchar si crees que, me parece que ha habido un consenso y el Titular del Órgano Interno de Control me disculpará si comento aquí que hemos tenido un breve intercambio de mensajes, un poco tratando de construir una solución a una preocupación que él ha planteado y que me parece legítima, es decir, cubrir todas las intervenciones jurídicas.

La pregunta es, si como director jurídico crees que el establecer por qué en estos momentos es imposible determinar un monto, porque sería simple y sencillamente especulativo, no creo que sea bueno nada más cumplir por cumplir, poner un monto que en realidad al final del día no se concrete porque no tenemos elementos hoy para poder decirlo, sino más bien justificar por qué en estos momentos es imposible cumplir con esta disposición, con el artículo 10 del presupuesto de egresos, si con la justificación que sustenten el por qué, repito, no es posible cumplir con esto y las razones que en su

momento nos llevarán hacerlo más adelante, podríamos subsanar este dilema jurídico que me parece que es atendible que la idea aquí es robustecer el proyecto.

Gracias.

Para responder, tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza, Director Jurídico.

**El C. Maestro Gabriel Mendoza Elvira:** Al contrario, Consejero Presidente, gracias por la pregunta.

Y creo que la respuesta la dio usted mismo. Yo creo que sí, efectivamente, esta justificación con todos los elementos nos lleva a poder colmar el supuesto jurídico que se está pidiendo, es decir, la lógica de la norma es fijarse una meta para cumplirla y yo creo que la meta la tenemos, que es el cumplimiento de nuestras obligaciones constitucionales, partiendo de un déficit presupuestario.

Esa es nuestra meta.

Es difícil estimar ahora un monto exacto, cierto. Entonces, yo creo que en la medida en que nosotros expliquemos que el monto estimado cierto de la meta no se puede establecer con certeza, dadas todas estas condiciones, colmaría la obligación jurídica que nos establece la Cámara de Diputados.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Gabriel Mendoza.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muy breve, Consejero Presidente

Realmente, para apoyar la propuesta que usted hace del engrose correspondiente, se trata de colmar un argumento y una responsabilidad que tenemos, o un argumento legal y una responsabilidad que tenemos al respecto, siempre bajo esta consideración de la incertidumbre.

Es decir, ahora, tal y como está el escenario y si el ejercicio presupuestal siguiera las condiciones en que estamos, el resultado final sería cero ahorros, incluso con riesgo de no solamente eso, sino el déficit presupuestal.

Si en el camino hubiera una ampliación presupuestal de parte de la Secretaría de Hacienda, seguramente estas condiciones y dependiendo de cuál sea la asignación que eventualmente se pudiera hacer podría haber ahorro o no necesariamente todo dependerá de si se da esta condición de esta ampliación presupuestal y en el monto en que se diera.

Yo creo que con la propuesta que usted hace, Consejero Presidente, se puede colmar esa responsabilidad jurídica, que siempre esta institución ha puesto todo su empeño, su responsabilidad para que todas las disposiciones legales y constitucionales e, incluso, sentencias jurisdiccionales que revocan acuerdos de nuestros órganos se cumplan, porque somos una institución que creemos fiel, firmemente en el Estado de derecho y el Estado de derecho pasa por cumplirse con las disposiciones.

Ojalá que, con la misma disposición, la Cámara que ha venido haciendo ajustes al presupuesto del Instituto lo haga y dé las explicaciones correspondientes como está previsto en la misma ley presupuestal.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias, Consejero Presidente.

Abonando y estando de acuerdo en lo que se ha planteado, creo que no tenemos que perder el foco del propósito de este acuerdo, es decir, no es que nosotros vayamos a tener cero ahorros. No.

Las medidas que se están proponiendo en el presente acuerdo van a generar ahorros, ¿por qué? Porque todas las áreas nos vamos a apretar el cinturón, vamos a hacer las cosas virtuales, vamos a cancelar los contratos que podamos, vamos a hacer más eficiente en el uso de y todo lo que viene ahí, es decir, este acuerdo lo que va a hacer es que las áreas hagan esfuerzos extraordinarios para generar ahorros.

¿A dónde se van a ir esos ahorros? Desde luego que se van a ir a las prioridades institucionales.

Entonces, me parece que no podemos perder de foco en eso.

Sí vamos a generar ahorros, sí vamos a aplicar estas medidas de racionalidad y eso conforme a lo que leo del acuerdo, en particular el punto de acuerdo quinto se establece a dónde irán destinados esos ahorros que son reales y que se van a generar.

Entonces, me parece que por ese sentido debemos estar tranquilos siempre y cuando, sí hagamos lo que dice este acuerdo y podamos aplicar las medidas de racionalidad para colmar el propósito que pidió el legislativo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Patricio Ballados.



Me parece que podemos construir un consenso es mi impresión, Secretario Ejecutivo, le voy sugerir que someta a votación y quisiera pedirles un favor, dado que este acuerdo de la Junta General Ejecutiva es un acuerdo que se somete a consideración del Consejo General para su validación o eventual modificación, me parece que sería pertinente que este agregado que busca solucionar un dilema jurídico creo que el sentido del agregado ha quedado claro y le pediría al Secretario Ejecutivo que lo someta a votación, pueda ser revisado colectivamente e, incluso, le pediría al Licenciado Jesús George Zamora, si tú no tienes inconveniente que de cara al sometimiento a la propio Consejo General, pueda revisarse una redacción, afinarse.

Insisto, el sentido creo que está claro, pero para que no entremos en ningún dilema, digámoslo así de insuficiencia en el cumplimiento del precepto legal que menciona.

**El C. Licenciado Jesús George Zamora:** Con todo gusto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Perfecto, muchas gracias.

En ese sentido, Secretario Ejecutivo le pido entonces que someta a votación este proyecto de acuerdo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.6, tomando en consideración en esta votación el engrose propuesto por el Consejero Presidente.

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A favor con ese engrose.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor con el engrose.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor con el engrose propuesto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor de la propuesta.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor con las modificaciones propuestas.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** Estoy de acuerdo con el acuerdo y con las modificaciones que la fortalecen.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor de la propuesta.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** Con el acuerdo e incluido el engrose, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Aprobados por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado, por favor.

### **Apartado 5.7**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, la reestructura salarial del puesto AD00452 “Enlace Administrativo Distrital”, con grado tabular JA1 al grado tabular JB1.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueban el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.7.

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con el proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

## **Punto 6**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/RI/19/2020 en contra del auto de desechamiento emitido en el expediente INE/DEA/D/JDE02COL/025/2020.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada María del Carmen Colín, Directora de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

**La C. Licenciada María del Carmen Colín Martínez:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

El proyecto de resolución que se pone a su consideración, tiene como antecedente la presentación en la Dirección Ejecutiva de Administración en diciembre de 2019, de una denuncia por la posible comisión de conductas negativas atribuibles a una funcionaria del Instituto, entre los meses de septiembre de 2016 a febrero de 2017, contraviniendo lo previsto en el artículo 83, fracción XXI del estatuto anterior.

El 26 de octubre de 2020, la Dirección Ejecutiva de Administración determinó auto de desechamiento de la denuncia presentada por considerar que no existían elementos suficientes que acreditaran las conductas atribuibles.

Sin embargo, el 6 de noviembre de ese año, el hoy recurrente se inconformó por la determinación, manifestando agravios señalando que la autoridad instructora no realizó de manera exhaustiva las diligencias de investigación, para que se determinara si el encuadramiento correspondiente a la conducta irregular atribuida a la persona denunciada, y promovió juicio para dirimir las diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral, en contra del auto de desechamiento, esto ante la Sala Regional Toluca.

Pero el pleno de la Sala acordó que la demanda se remitiera a esta Junta General Ejecutiva, para reencausarlo.

Del estudio y análisis del expediente, se estableció que la autoridad **(Falla de Transmisión)** actuó en apego a la normatividad, se condujo con imparcialidad y objetividad, sin dejar de lado la observancia de los derechos fundamentales de ambas partes, por lo que los agravios esgrimidos por el recurrente devienen infundados.

En este sentido, a la luz del principio de presunción de inocencia, debe confirmarse el desechamiento, al no existir elementos suficientes que acrediten la existencia de la conducta probablemente infractora.

Por las consideraciones anteriores, en el proyecto de resolución que se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva, es de confirmar la resolución recurrida.

Es importante señalar que se realizó un engrose al proyecto de resolución que fortalece el contenido de este.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Licenciada María del Carmen Colín.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de resolución mencionado.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.1, tomando en consideración el engrose referido.

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto, por favor.

### **Punto 7**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Jurídica, y es el relativo al proyecto de resolución que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de inconformidad interpuesto para controvertir los resultados obtenidos en la segunda convocatoria del concurso público 2019-2020 para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de resolución mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 7.1.

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con el proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jaqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

### **Punto 8**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina la reactivación del cómputo de los términos en la ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de la modalidad de encargadurías de despacho, suspendido con motivo de la pandemia del COVID-19, generada por el virus Sars-Cov2.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas y todos.

El proyecto de acuerdo que se pone a la consideración de este órgano colegiado se refiere a la reactivación del cómputo de los términos relacionados con la ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional a través de encargados de despacho.

Como es de su conocimiento, el 17 de marzo de 2020 esta Junta General Ejecutiva a través del acuerdo INE/JGE/34/2020, modificado el 16 de abril por el diverso INE/JGE/45/2020 estableció medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia COVID-19, en su resolutivo sexto determinó la suspensión del cómputo para los términos establecidos en la ocupación de plazas del servicio a través de la modalidad de encargadurías de despacho.

Dada la situación que impera en el país, así como la relevancia que implica el desarrollo de las actividades para el proceso electoral, el Instituto ha realizado una revisión cuidadosa para reanudar las actividades que fueron suspendidas por la pandemia.

En este sentido, se autorizó reanudar la ocupación de los cargos y puestos vacantes del servicio, a través del uso de la lista de reserva de la primera convocatoria del concurso público y la designación de ganadores de la segunda convocatoria.

Asimismo, y con el propósito de establecer las reglas de operación bajo las cuales se llevarán a cabo las encargadurías de despacho, esta Junta General Ejecutiva aprobó el pasado 21 de enero los lineamientos en la materia, en cumplimiento al artículo 13 transitorio del estatuto vigente.

De acuerdo con lo anterior y considerando que los procedimientos para la ocupación de vacantes del servicio se han reanudado y las directrices para operar los encargos de despacho están en vigor, se considera adecuado someter a la consideración de este órgano colegiado, la reactivación del cómputo de los términos aludidos.

Dicho lo anterior, el proyecto está a la consideración de ustedes.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Licenciada Ma del Refugio García.

Al no haber más intervenciones adicionales, Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.1.

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** Con el proyecto.



**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** Estoy de acuerdo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto, por favor.

### **Asuntos Generales**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, tratándose de una sesión ordinaria, corresponde a asuntos generales.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, consulto a ustedes si alguien desea plantear un asunto general.

De no ser el caso, estimadas y estimados integrantes de este órgano colegiado, se agotaron los asuntos del orden del día, razón por la cual se levanta la sesión.

Muchas gracias a todas y a todos.